



ACTA DGP/022/2021

ACTA DE INICIO DE AUDITORIA

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 10:25 horas del día 20 de Octubre de 2021, los suscritos **L.A.F. José Luis Ayala Avalos**, Director General, **L.C.P. Angélica Muñiz Márquez**, Coordinador de Seguimiento; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina** y **L.C.P. Miguel Ángel Gildo Alcántar**, Supervisores de Auditores; **L.C.P. José Faustino Ríos Enríquez**, auditor, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz**, Analista de Sistemas "B" y **Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado**, Jefe de Soporte, adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa de este Órgano de Control; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el **Organismo Público Descentralizado Bosque la Primavera**, sito en el Centro Comercial Concentro Av. Vallarta, número 6503 Local E-38 CP 45010, Ciudad Granja, Zapopan Jalisco., entrevistándonos con el **Mtro. Marciano Valtierra Azotla**, en su carácter de **Director General del Organismo Público Descentralizado Bosque la Primavera**, con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: -----

HECHOS

Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al **Mtro. Marciano Valtierra Azotla**, el oficio número **DGP/1642/2021**, de fecha 15 de Septiembre de 2021, signado por la **Lic. María Teresa Brito Serrano**, **Contralora del Estado**, donde ordena el inicio de auditoría y comisión al **L.A.F. José Luis Ayala Avalos**, Director General, **L.C.P. Angélica Muñiz Márquez**, Coordinador de Seguimiento; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina** y **L.C.P. Miguel Ángel Gildo Alcántar**, Supervisores de Auditores; **L.C.P. José Faustino Ríos Enríquez**, auditor, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz**, Analista de Sistemas "B" y **Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado**, Jefe de Soporte, adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el **Organismo Público Descentralizado Bosque la Primavera**, para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen en el **Organismo Público Descentralizado Bosque la Primavera**, en específico en la Dirección Administrativa, a efecto de verificar y comprobar que la operación, funcionamiento y supervisión se apeguen a la normatividad aplicable, en relación con los recursos autorizados para el ejercicio **2020**, respecto al periodo comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2020** y eventos posteriores, respecto a los siguientes rubros: **Normatividad, Presupuesto, Estados Financieros**, así como el cumplimiento de las **Políticas Administrativas para Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Jalisco**, emitidas por la **Secretaría de la Hacienda Pública y la Secretaría de Administración** publicadas el **31 de marzo de 2020** en el Periódico Oficial "**El Estado de Jalisco**".- Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del **Mtro. Marciano Valtierra Azotla**, en su carácter de **Director General del Organismo Público Descentralizado Bosque la Primavera**, una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente mediante credenciales para votar con fotografía con claves de elector [REDACTED] expedida por el (INE), [REDACTED], expedidas por el (IFE) [REDACTED]



ACTA DGP/022/2021

expedida por el (INE), [REDACTED] expedidas por el (IFE), en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. -----
Dichos documentos fueron exhibidos al **Mtro. Marciano Valtierra Azotla, en su carácter de Director General del Organismo Público Descentralizado Bosque la Primavera**, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. -----

Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica con credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector [REDACTED], documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, al visitado se le concede el uso de la voz y señala como testigos de su parte la **L.C.P. María Esther Varela Enriquez**, Contadora y la **C. Victoria Jiménez Rodríguez**, Coordinadora Administrativa, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambas mexicanas, mayores de edad, con domicilio oficial, Centro Comercial Concentro, Av. Vallarta, número 6503 Local E-38 CP 45010, Ciudad Granja, Zapopan Jalisco., las cuales se identifican con la credencial para votar con fotografía, con claves de elector [REDACTED] expedidas por el Instituto Nacional Electoral, respectivamente; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadores, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere. -----

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al **Mtro. Marciano Valtierra Azotla, en su carácter de Director General del Organismo Público Descentralizado Bosque la Primavera**, de la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número **DGP/1642/2021**, de fecha 15 de Septiembre de 2021. -----

Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la(s) persona(s) responsables de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2020, respecto al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 y eventos posteriores, respecto a los siguientes rubros: **Normatividad, Presupuesto, Estados Financieros, así como el cumplimiento de las Políticas Administrativas para Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Jalisco, emitidas por la Secretaría de la Hacienda Pública y la Secretaría de Administración publicadas el 31 de marzo de 2020 en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", designando a la Mtra. Patricia Magdalena Aguilera Jaime**, Directora de Administración y Gestión, quien se identifica con la credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector [REDACTED] quien acepta el cargo conferido-----

Por lo anterior, en este momento se le solicita al **Mtro. Marciano Valtierra Azotla, en su carácter de Director General del Organismo Público Descentralizado Bosque la Primavera**, para que instruya a la **Mtra. Patricia Magdalena Aguilera Jaime, Directora de Administración y Gestión**, enlace designado para atender la presente auditoría, a efecto de que emita instrucciones a los Titulares de las



ACTA DGP/022/2021

áreas antes mencionadas para que proporcionen la información y documentación que en su caso le sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta.-----

LECTURA Y CIERRE DE ACTA-----

Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.----Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que: -----

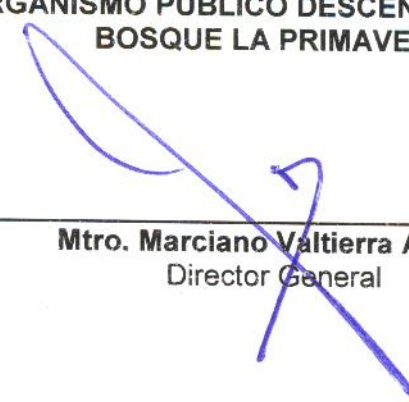
No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 11:00 horas con 00 minutos, del día en que se actúa.-----

La presente acta fue elaborada por triplicado entregándole un ejemplar de la misma al **Mtro. Marciano Valtierra Azotla**, en su carácter de **Director General del Organismo Público Descentralizado Bosque la Primavera**, después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la(s) que concluye(n) lá(s) cual(es) se firma(n) al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.-----

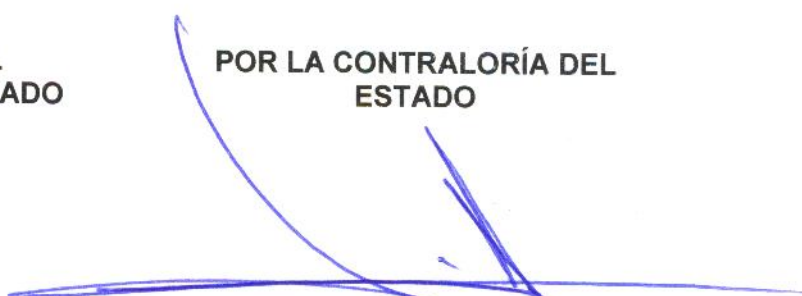
-----Conste.

Guadalajara, Jalisco. 20 de octubre de 2021

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
BOSQUE LA PRIMAVERA**


Mtro. Marciano Valtierra Azotla
Director General

**POR LA CONTRALORÍA DEL
ESTADO**


L.A.F. José Luis Ayala Avalos
Director General de Control y Evaluación a
Organismos Paraestatales



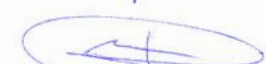
ACTA DGP/022/2021

TESTIGOS



L.C.P. María Esther Varela Enriquez
Contadora

L.C.P. Angélica Muñoz Márquez
Coordinador de Seguimiento

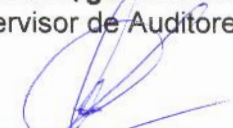
C. Victoria Jiménez Rodríguez
Coordinadora Administrativa

Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina
Supervisor de Auditores.

ENLACE



Mtra. Patricia Magdalena Aguilera Jaime
Directora de Administración y Gestión

L.C.P. Miguel Ángel Gildo Alcántar
Supervisor de Auditores.

L.C.P. José Faustino Ríos Enríquez
Auditor.

Ing. Carlos Ignacio López Hurtado
Jefe de Soporte Técnico.

Ing. Luis Gerardo Suarez Díaz
Analista de Sistemas "B"

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría DGP/022/2021 de fecha 20 de octubre de 2021.-----Conste